



NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete
NOTARIO

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
WOZVIL TRADE S.A. "EN LIQUIDACION".-.****(CUANTIA: Indeterminada).-.-.-.-.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintitrés de marzo del dos mil nueve, ante el Doctor **MARCOS NICOLAS DIAZ CASQUETE**, Abogado, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece la señorita **JESSICA KATHERINE VILLAGOMEZ ALVAREZ**, de estado civil soltera, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana; quien actúa en nombre y en representación de la compañía denominada **WOZVIL TRADE S.A. "EN LIQUIDACION"** en calidad de Liquidadora. La compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, una por la que conste una Reactivación y reforma parcial del estatuto social de la compañía **WOZVIL TRADE S.A. "EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

Interviene al otorgamiento del presente instrumento, la señorita **JESSICA KATHERINE VILLAGOMEZ ALVAREZ** de estado civil soltera, ejecutiva, a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **WOZVIL TRADE S.A. "EN LIQUIDACION"**, en calidad de liquidadora, conforme el nombramiento inscrito que se agrega.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía se constituyó mediante escritura otorgada el ocho de julio del dos mil cuatro ante el

1 Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro
2 Mercantil de este cantón, el diecinueve de julio del mismo año; B) La
3 compañía se disolvió mediante resolución numero cero seis-G-IJ-cero cero
4 cero siete seis seis nueve dictada por el Director Jurídico del
5 Departamento de Disoluciones y liquidación de la Intendencia de
6 Compañías de Guayaquil el veintitrés de octubre del dos mil seis, C) La
7 junta general universal de socios de la compañía **WOZVIL TRADE S.A.**
8 **"EN LIQUIDACION**, en sesión celebrada el diecinueve de marzo del dos
9 mil nueve, resolvió: C.Uno.- APROBAR LA REACTIVACION DE LA
10 COMPAÑIA; C.Dos- Autorizar para tal efecto al liquidador de la
11 compañía, para que realice todos los actos y gestiones que fueren menester
12 para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la junta
13 general en ese día.- **TERCERA: DECLARACIONES DE LA**
14 **REPRESENTANTE LEGAL.-** Con tales antecedentes y en
15 cumplimiento a lo dispuesto por la junta general universal de accionistas
16 de la **WOZVIL TRADE S.A.** **"EN LIQUIDACION**, celebrada el diecinueve
17 de marzo del dos mil nueve, declaro bajo juramento: Uno) REACTIVADA
18 LA COMPAÑIA; Dos) La compañía no tiene obligaciones o contratos
19 pendientes con el estado o frente al sector público según Art.102 de la ley
20 de contratación pública. **CUARTA: DOCUMENTOS**
21 **HABILITANTES.-** Sírvase usted, señor notario, insertar al respectivo
22 protocolo, para que queden formando parte de esta escritura; copia
23 certificada del acta de junta general universal de accionistas de la
24 compañía **WOZVIL TRADE S.A.** **"EN LIQUIDACION"**, así como, la
25 nota de mi nombramiento aceptado e inscrito; y, de constancia que
26 autorizo al Abogado **FRANKLIN HERRERA SUAREZ** para que a
27 nombre de mi representada, gestione la aprobación e inscripciones de esta



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0001351

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007669 del 23 de octubre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **WOZVIL TRADE S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 8 de julio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de julio del 2004;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Jessica Katherine Villagómez Álvarez, en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidadora de la compañía **WOZVIL TRADE S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 7 MAR 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/lyonne
Expediente: 116186
Trámite: 8073-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

10 MAR 2009

Jessica Katherine Villagómez Álvarez
C.C. 0915341366

NUMERO DE REPERTORIO: 10.898 /
FECHA DE REPERTORIO: 10/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON, GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Marzo del dos mil nueve, queda inscrita la Resolución N° **09-G-IJ-0001351**, dictada el 7 de marzo del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A**, la misma que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **WOZVIL TRADE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JESSICA KATHERINE VILLAGOMEZ ALVAREZ**, a foja **26.761**, Registro Mercantil número **4.568**.

ORDEN: 10898



11.31
REVISADO POR:

B.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WOZVIL TRADE S.A."En Liquidación" CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2009.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil nueve, a las 14H00, en el local de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Acuarela del Rio, Manzana 1162, Solar 2, se reúnen todos los accionistas de la Compañía WOZVIL TRADE S.A "En Liquidación" señores:

JESSICA KATHERINE VILLAGOMEZ ÁLVAREZ representando 400 (cuatrocientas) acciones de su propiedad; y, DIRK MICHAEL WOZNIAK, representando 400 (cuatrocientas) acciones de su propiedad.

Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

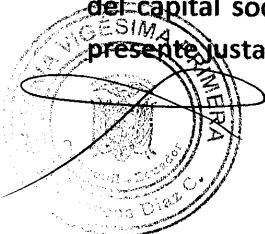
Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Suscrito de la misma, deciden constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMERO.- Reactivar la Compañía WOZVIL TRADE S.A. "En Liquidación."

Se nombra como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor DIRK MICHAEL WOZNIAK, y como secretaria Ad-Hoc a la Liquidadora de la Compañía WOZVIL TRADE S.A señora JESSICA KATHERINE VILLAGOMEZ ÁLVAREZ.

El Presidente declara instalada la sesión.

La Secretaria informa que se ha efectuado el listado de accionistas, el mismo que se encuentra presente, todos los que representan la totalidad del capital social de la Compañía y para bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

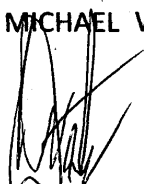


Toma uso de la palabra el señor DIRK MICHAEL WOZNIAK y manifiesta que es necesario reactivar la Compañía WOZVIL TRADE S.A. "En Liquidación", la misma que fue declarada disuelta mediante resolución # 06-G-IJ-0007669, el 23 de Octubre del 2006, dictada por la Súper Intendencia de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de Diciembre del 2008, una vez que fueron superadas las causas de la Disolución; aceptada dichos actos, la señora JESSICA KATHERINE VILLAGOMEZ ÁLVAREZ acepta la propuesta de Reactivar la Compañía WOZVIL TRADE S.A. "En Liquidación", por lo que dicha moción es aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente concede un receso para la redacción del presente acto. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar la lectura de la misma, lo cual es aprobado por todos los asistentes, quienes en conformidad a lo manifestado, proceden a firmar dicha acta. Con lo cual termina la presente sesión a las 15H30. f) JESSICA KATHERINE VILLAGOMEZ ÁLVAREZ Secretaria Ad- Hoc y DIRK MICHAEL WOZNIAK Presidente Ad-Hoc.

x 
JESSICA KATHERINE VILLAGOMEZ ÁLVAREZ

SECRETARIA AD-HOC

x 
DIRK MICHAEL WOZNIAK

PRSIDENTE AD-HOC

ECUATORIANA***** E1333V3242

NACIONALIDAD SOLTERO

EDUCACION SECUNDARIA ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR MIGUEL ROMEY VILLAGOMEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ROSA MARGARITA ALVAREZ CRUZ

GUAYAQUIL 24/12/1999

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 24/12/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA 0938870-99

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FOTOGRAFIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091534136-6

VILLAGOMEZ ALVAREZ JESSICA KATHERINE

14 ENERO 1975

GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO

001-A 0289 00577

GUAYAS/ GUAYAQUIL

SARBO /CONCEPCION/ 1975

Jessica Villagomez D.



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en el REFERENDUM 28 de Septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

007-0060

0915341366

NÚMERO CÉDULA

VILLAGOMEZ ALVAREZ JESSICA KATHERINE

GUAYAS

PROVINCIA

AYACUCHO

PARROQUIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

Julia Villagomez

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992361166001

RAZON SOCIAL: WOZVIL TRADE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: WOZVIL TRADE

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VILLAGOMEZ ALVAREZ JESSICA KATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2004

FEC. CONSTITUCION: 18/07/2004

FEC. INSCRIPCION: 08/08/2004

FEC. ACTUALIZACION: 23/11/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIONES COMERCIALES DE EMPRESAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ACUARELA DEL RIO Número: SOLAR 2
Manzana: 1152 Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DE LA METROVIA Telefono Trabajo:
042545496 Telefono Trabajo: 037570455

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

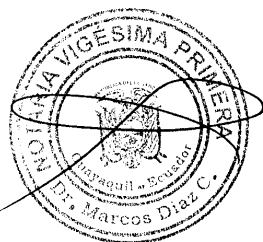
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usoarte: EEJC080205

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
INTC

Fecha y hora: 23/11/2005 21:11:33





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992361166001

RAZON SOCIAL: WOZVIL TRADE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 19/07/2004

NOMBRE COMERCIAL: WOZVIL TRADE

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIONES COMERCIALES DE EMPRESAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ACUARELA DEL RIO Número: SOLAR 2
Manzana: 1162 Teléfono Trabajo: 042545405 Teléfono Trabajo: 097570455

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EEJC060295

Lugar de emisión:

GUAYAS, GUAYAS, GUAYAS DE
ORELLANA, GUAYAS DE
WTC)

Fecha y hora: 23/11/2006 01:11:33

Ello Fernando Jaime Carriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casaqueles
NOTARIO

3 número Nueve mil ciento noventa y cinco.- Guayaquil".- Hasta aquí
4 la minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a escritura pública para que
5 surta todos los efectos legales. Se agregan documentos de Ley.- Leída de
6 principio a fin por mi, el notario, en alta voz al otorgante quien la acepta
7 en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo
8 el Notario doy fe.-

9

10

11

12

13

14

15

JESSICA KATHERINE VILLAGOMEZ ALVAREZ

Ced. de Ciudadanía No. 0915341366

Cert. de Votación No. 007-0060

WOZVIL TRADE S.A. "EN LIQUIDACION"

R.U.C. 0992361166001

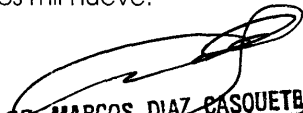
Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta CUARTA
COPIA, que sello rubrico y firmo en la misma fecha de
su otorgamiento.-

DR. MARCOS DÍAZ CASQUELES
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 09.G.IJ.0002671, dictada por el Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A. Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañía de Guayaquil, el 14 de Mayo del 2009, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución que antecede al margen de la matriz de la Escritura pública de reactivación de la compañía WOZVIL TRADE S.A."EN LIQUIDACION", otorgada ante mí, 23 de Marzo del 2009.-
Guayaquil, dieciocho de Mayo del dos mil nueve.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

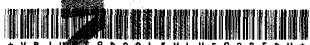


NUMERO DE REPERTORIO: 21.818
FECHA DE REPERTORIO: 20/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha veinte de Mayo del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-IJ-0002671, dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A,** el 14 de mayo del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **WOZVIL TRADE S.A.,** de fojas 50.214 a 50.226, Registro Mercantil número 9.211.- 2.- Se efectuaron tres anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 21818



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

RAZON: DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUARTO DE LA RESOLUCION NUMERO: CERO NUEVE- G- IJ- CERO CERO CERO DOS SEIS SIETE UNO, DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, DICTADA POR EL SEÑOR GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, EL DIA DE HOY TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE UNA CAMPAÑA ANONIMA DENOMINADA WOZVIL TRADE S.A DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO, DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA EN REFERENCIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL, EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.- GUAYAQUIL, MAYO VEINTICINCO DEL DOS MIL NUEVE.- EL NOTARIO:

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

